I. CONSIDERACIONES PREVIAS.—II. EL NOMBRE DE LA PERSONA: 1. Concepto y naturaleza. 2. Regulación legal. 3. La imposición del nombre. 4. Límites a la libertad de elección del nombre propio. 5. Modificación o cambio de nombre propio. 6. Conexión entre el derecho al honor y a la propia imagen y el derecho al nombre.—III. LA ATRIBUCIÓN DE LOS APELLIDOS: 1. La determinación de los apellidos. 2. Modificación o cambio de los apellidos que consten en el Registro Civil.—IV. BIBLIOGRAFÍA.—VI. ÍNDICE DE RESOLUCIONES CITADAS.